ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 01			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2908 de 2026	
Nombre completo del contratista: SAUL ESTEBAN DUARTE	
Documento de identificación: 16.757.180 DE CALI	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO A LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBSECRETARIA DE FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACION DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DE LA BP - 26005288.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/sep/2026	Fecha terminación 31/oct/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.542.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 4.542.000	$ 2.271.000	$ 0	$ 2.271.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1084505285 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823650192 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 31/ago/2026 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO/2026
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presentó seguridad social de AGOSTO 2026 para el pago de esta cuenta según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite afectar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social del mes correspondiente.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2908 de 2026

1. Apoyar el desarrollo de las acciones del programa institucional o estrategia asignada, mediante el desarrollo de tareas de apoyo en los procesos administrativos y operativos del proyecto o del área de Fomento, contribuyendo a la organización, seguimiento y ejecución de las acciones requeridas de conformidad con el elemento PEP para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- El contratista apoyó durante el mes de septiembre el desarrollo logístico en el Campeonato Departamental Sub- 18 Liga de Béisbol, Encuentro Deportivo y Cultural de Softbol Recreativo plus 60 Senior Master, Campeonato Mundial Sub 17 Cali 2026 (pesas), New Balance Media Maratón Cali 2026 Y el Festival de la Familia realizado en la cancha de Navarro de la ciudad de Cali, mediante su participación en las jornadas de campo orientadas al acompañamiento de las actividades programadas, la recopilación y registro de información, así como la organización de los soportes correspondientes al programa Deporte Escolar y Universitario, contribuyendo al adecuado desarrollo de la jornada y al seguimiento de las acciones ejecutadas en el marco del programa, asi como el apoyo durante actividades internas programadas por la coordinación general. Como evidencia de la actividad realizada, se anexa el formato correspondiente a la misma**.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar apoyo al cumplimiento de las metas establecidas para el programa institucional o estrategia asignada, mediante las actividades de entrega, organización, distribución, control y manejo de implementos, materiales y demás recursos requeridos para el desarrollo de las actividades de los programas y líneas de servicio asignados, incluyendo el apoyo en la organización y control de los espacios de almacenamiento, de conformidad con los procedimientos y lineamientos institucionales. de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- El contratista brindó apoyo durante el mes de septiembre en la actualización, verificación y seguimiento del inventario asignado al programa Deporte Escolar y Universitario, dando continuidad al levantamiento y consolidación de la información realizado durante el mes de agosto, con el propósito de mantener actualizados los registros y facilitar el control de los implementos, materiales y demás elementos asignados al programa. Como soporte de la actividad ejecutada, se anexa el inventario actualizado correspondiente al programa Deporte Escolar y Universitario, como evidencia del seguimiento realizado durante el periodo.

3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente, desarrollando las acciones de apoyo que sean requeridas en el marco de estos espacios.

- El contratista asistió y participó durante el mes de septiembre en la jornada de presentación del nuevo coordinador general al equipo de monitores y personal logístico del programa Deporte Escolar, orientada al seguimiento de los lineamientos del programa y al fortalecimiento de los componentes administrativo, SGC, pedagógico, psicosocial y hábitos de vida saludable. La actividad se desarrolló mediante una estrategia recreativa de trabajo grupal para reforzar la apropiación de dichos lineamientos. Se anexa como evidencia el acta de reunión correspondiente.

4. Apoyar la implementación y cumplimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, mediante el uso adecuado de los instrumentos, registros y mecanismos establecidos para el desarrollo de las actividades a su cargo, así como participar en las acciones de seguimiento, mejora y evaluación que le sean requeridas en el marco del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Durante este periodo, no fue requerida para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRA EN EL SIGUIENTE LINK
https://drive.google.com/drive/folders/1DZmmMH7wcVE1RXI-iBLVsrKNsrILUl2g?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 25/sep/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.